

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1012

SALTA, - 7 JUN 2016

Expediente N° 10.331/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

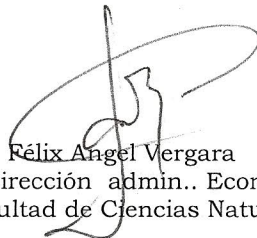
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

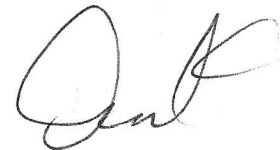
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6, 7 y 8 por la suma total de Pesos Tres Mil Ochocientos (\$ 3.800,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación Docente de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales